



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2023.*

Conforme a lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.3 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 1 de diciembre de 2023 (B.O.E. de 18 de diciembre de 2023 y B.O.C. y L. de 13 de diciembre de 2023) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra las listas provisionales de admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de la Universidad de León de 8 de enero de 2024 (B.O.C. y L. de 15 de enero de 2024).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 30 de enero de 2024.

*El Rector,*

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO I****LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

*Código: DF001113*

*Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.*

*Área de Conocimiento: Botánica.*

*Departamento: Biodiversidad y Gestión Ambiental.*

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
DEL RÍO GONZÁLEZ	SARA	***7360**

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

*Código: DF001114*

*Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.*

*Área de Conocimiento: Producción Vegetal.*

*Departamento: Ingeniería y Ciencias Agrarias.*

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
CASTEDO DORADO	FERNANDO	***3358**

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.